

**ASOCIACIÓN CULTURAL ART DE TROYA**

C/ La Sal 9, 1º derecha  
09400-Aranda de Duero (Burgos)

A la att. D. Luis Alberto Cuéllar Requejo

Burgos, a 23 de julio de 2019

**ASUNTO:** ADJUDICACIÓN del Contrato de Patrocinio Sonorama 2019

**Ref:** SODEBUR 110 (i)-19\_Carta de ADJUDICACIÓN.

Estimado/a Sr./Sra.

Basándonos en la propuesta económica que nos ha presentado, nos complace informarle que su solicitud ha sido aceptada y se materializará mediante un Contrato de Patrocinio con SODEBUR.

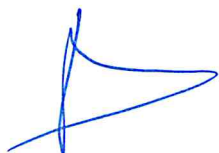
De acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Administrativas y Técnicas de la oferta (SODEBUR 110-19 (d) *Pliego especificaciones técnicas Sonorama*), el adjudicatario deberá dar su conformidad en el plazo de los 5 días siguientes a la comunicación oficial de su adjudicación; asimismo, la empresa adjudicataria está obligada a cumplir con lo establecido en las mismas.

El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la fecha de aceptación.

El patrocinio adjudicado, tendrá un importe de 13.000,00€ (IVA incluido), el cual se abonará una vez finalizado el trabajo, revisado y aprobado por SODEBUR.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

Fdo.:



Lorenzo Rodríguez Pérez  
*Presidente del Consejo de Administración*  
**Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos**